

¿EN QUÉ CONSISTE LA BECA DE APOYO ECONÓMICO?

La Beca de Apoyo Económico constituye una política que tiene como objetivos contribuir mediante el apoyo económico al mantenimiento de los jóvenes que cursan Educación Media, así como facilitar la reinserción de aquellos que se han desvinculado del sistema educativo.

La población objetivo está constituida por todos aquellos jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y desean continuar o iniciar sus estudios. Actualmente, la Beca de Apoyo Económico cuenta con 4296 cupos abarcando a la totalidad del país. Entre esta cantidad de cupos el **2% está destinada a población trans y un 8% para afrodescendientes.**

Consta de cuatro pagos bimestrales: abril-mayo, junio-julio, agosto-setiembre y octubre-noviembre, de dos mil pesos cada uno. **El pago anual es de \$8.000** y se paga en los **locales del Correo Uruguayo** en cada departamento.

CRITERIO PARA LA ASIGNACIÓN

La Beca de Apoyo Económico se asigna mediante un ordenamiento primario por el Índice de Carencia Crítica (ICC) del Ministerio de Desarrollo Social. Es decir, **la beca no la asigna una persona**, sino un índice que mide condiciones socioeconómicas, de vivienda, entre otros, confeccionándose un listado de titulares y suplentes.

¿QUIÉNES PUEDEN SOLICITAR LA BECA?

Pueden solicitar la Beca de Apoyo Económico todos los estudiantes de Educación Media, pertenecientes a **liceos, UTU y Programas Especiales** como Aulas Comunitarias y escuelas con Ciclo Básico, en todo el territorio nacional. En el caso de bachillerato: deberás estar cursando por lo menos el 50% de las materias del año y que ese centro no se encuentre el programa Compromiso Educativo. (Ver listado de centros educativos con el programa de Compromiso Educativo)*

*ir a enlace

¿Hay algún límite de edad?

Si bien no existe un límite de edad la Beca de Apoyo Económico prioriza a aquellos jóvenes que van cursando tanto ciclo básico como bachillerato de acuerdo su edad. Actualmente, existen otros programas donde se pueden anotar aquellos estudiantes que quieran retomar sus estudios y/o finalizar el ciclo y sean personas de extra edad (Programa Uruguay Estudia)*

*ir a enlace

¿CÓMO SOLICITO LA BECA?

El formulario para la solicitud de la Beca de Apoyo Económico se completa de **forma online disponible en www.mec.gub.uy/becas** desde diciembre hasta marzo del siguiente año. La beca se debe solicitar todos los años ya que **no se renueva automáticamente.**

¿Puedo solicitar la beca si voy a cursar una carrera de nivel terciario?

No, la Beca de Apoyo Económico únicamente está dirigida a estudiantes que estén o vayan a cursar Educación Media.

¿Puede solicitar la beca más de un estudiante en la familia?
Sí, podés. Tú y tus hermanos pueden solicitar la beca.

¿Puedo solicitar la beca aun cuando esté trabajando?

Sí, claro. Estar trabajando no implica que no se pueda solicitar.

¿CÓMO SÉ SI ME OTORGARON LA BECA?

Es el **centro educativo el que informa si se te otorgó la beca.** En el centro educativo hay un encargado de Becas (en algunos casos puede ser el Psicólogo, Trabajador Social o el adscripto) responsable de recibir el listado con los estudiantes beneficiarios y comunicar quienes han sido becados y las fechas de pago en el local de correo correspondiente a cada centro educativo.

COBRO DE LA BECA

¿Cuándo cobro?

La Beca de Apoyo Económico consta de cuatro pagos bimestrales: abril-mayo, junio-julio, agosto-setiembre y octubre-noviembre, de \$2.00 cada uno. Anualmente implica un **monto total de \$8.000.** Existen plazos para el pago de la beca, los cuales el estudiante siempre debe preguntar en su centro de estudio o también los publicamos en la página www.mec.gub.uy/becas. Fuera de plazo el dinero ya no está disponible en el local de correo.

¿Dónde la Cobro?

La Beca de Apoyo Económico se paga únicamente en los **locales del Correo Uruguayo** que la Oficina de Becas asigna a cada centro educativo.

Si me cambio de centro de estudio ¿Pierdo la beca?

La beca **no se pierde si cambias de centro educativo**. La perdés si sos de bachillerato y solicitaste un pase para un centro educativo que cuenta con el programa Compromiso Educativo.

¿Puedo perder la beca?

Si, la beca la podés perder o se te puede suspender por un período. Las condiciones para mantener la beca deben ser contar con un rendimiento aceptable y asistir regularmente a estudiar.

Cambié de domicilio donde estudio o mi familia se mudó ¿Qué hago?

Es importante tener actualizados tus datos en el centro educativo.

Si no se me otorgó la beca ¿Tengo alguna posibilidad de obtenerla durante el resto del año?

Sí. A medida que por diferentes motivos se van dando bajas a estudiantes, van subiendo otros que están como suplentes.